

**ACTA DE
SESION ORDINARIA
CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE**

En la Ciudad Universitaria "JOSE TRINIDAD REYES," Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día viernes 21 de marzo de 2014, siendo las 10:15 a.m. se dio inició a la sesión ordinaria del CGCD, en la sede del mismo, segundo piso del edificio C3 con la asistencia de los siguientes miembros: Martha Irma Rivera, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas** y Coordinadora del Consejo General de Carrera Docente; Lyndon Hernández, representante de la **ADUNAH**; Claudia Marina Sarmiento, representante del **CURNO**; Ángelo Antonio Moreno, representante de la **Facultad de Humanidades y Artes**; Trinidad de Jesús Vásquez, representante de la **ADUNAH**; Rafael Humberto Mendoza, representante del **CURLP**; Maximiliano Estrada Pinel, representante del **CURLP**; José Francisco Moreno, representante del **SITRAUNAH**; María Elena García, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; Roberto Darío Cáliz, representante de la **Facultad de Ingeniería**; Lourdes Enríquez de Madrid; representante de la **Facultad de Ciencias**; Elyn A. Romero Z., representante del **CUROC**; Cynthia Rivera, representante de la **Facultad de Ingeniería**; Imelda Valladares Medina, representante de la **Facultad de Ciencias Sociales**; Rosaura Suyapa Rodríguez, representante de la **Facultad de Ciencias Sociales**; Con excusa: Milgian Vásquez de Membreño, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; José Ulises Aguilar, representante del **SITRAUNAH**; Eleaquín Del Cid Nataren, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas** Maritza Martínez M., representante de la **Facultad de Ciencias**; Diana Carolina Bonilla Turcios, representante de la **Facultad de Ciencias Económicas**; Julio Alberto Colindrez, representante de la **ADUNAH** y Yovanny Dubón, representante de la **Facultad de Odontología**.

PUNTO No.1: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procedió a verificar la existencia del quórum requerido para abrir la sesión, comprobándose que sí se cumple.

PUNTO No.2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

La Dra. Rivera, Coordinadora del CGCD da por iniciada la sesión a las 10:15 am.

PUNTO No.3.- NOMBRAMIENTO DEL/A SECRETARIO/A AD HOC.

En vista de que la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en su carácter de Secretaria del CGCD no se presentó ni delegó a quien la sustituyera, se procedió a nominar candidatos para Secretaria/o AD HOC para esta sesión, habiéndose nombrado a Trinidad de Jesús Vásquez, representante de la ADUNAH.

PUNTO No.4.- JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CGCD:

La Dra. Martha Rivera, Coordinadora del CGCD procedió a tomar el Juramento de Ley a la **Arquitecta Cynthia Emelina Rivera Maradiaga**, representante suplente de la Facultad de Ingeniería, a la **Dra. Elyn A. Romero**, representante suplente del CUROC a la **Lic. Imelda Lizeth Valladares Medina** y a la **Lic. Rosaura Suyapa Rodríguez** representantes propietaria y suplente respectivamente de la Facultad de Ciencias Sociales.

PUNTO No.5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Nombramiento del/a Secretario/a Ad-hoc.
4. Juramentación de nuevos miembros.
5. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
6. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
7. Nombramiento del/a Subcoordinador/a del CGCD.
8. Correspondencia:

- a) Enviada
 - b) Recibida
 - c) Copias
9. Informe de Comisiones:
- a) Comisión de Reclasificaciones.
 - b) Comisión que investigó sobre el caso del concurso del Departamento de Historia.
 - c) Comisión que visitó a la Directora de Carrera Docente.
10. Puntos varios.
- a) Sobre la pretensión de auditar los Consejos Locales y Comisiones de Concurso.
 - b) Informe de la ADUNAH.
 - c) Sobre las inasistencias reiteradas de la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria por Ley del CGCD a las sesiones del mismo.
11. Fecha de la próxima sesión.
12. Cierre de la Sesión

PUNTO No. 6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del día viernes 21 de febrero del 2014 la cual se aprobó con la enmienda siguiente: en el punto No. 10 inciso b) que debe decir la ausencia reiterada de la Máster Jacinta Ruiz.

PUNTO No. 7.- NOMBRAMIENTO DEL/A SUBCOORDINADOR/A DEL CGCD.

La Dra. Rivera Coordinadora del CGCD informó que la actual Subcoordinadora, Dra. Claudia Sarmiento vacó en esta función por lo que procede a elegir un/a nuevo/a Subcoordinador/a por el período de un año y solicitó que hicieran propuestas de candidatos, por lo que el Ing. Francisco Moreno propone al Dr. Lyndon Hernández, propuesta que fue secundada por varios miembros y aceptada por el Dr. Hernández. Al no haber más propuestas se procedió a la votación la cual fue por unanimidad, procediéndose de inmediato a la juramentación del **Dr. Lyndon Hernández** como subcoordinador del CGCD.

PUNTO No. 8.- CORRESPONDENCIA:

a) Enviada:

1. Oficio CGCD- No. 05-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, dirigido a la Máster Silvia Elizabeth Vallejo y a la Dra. Ana Corina Hernández R., Coordinadora y secretaria respectivamente del CLCD de la Facultad de Ciencias Sociales; en respuesta a la solicitud que hacen al CGCD mediante el Oficio CLCD-FCCSS-19-2014 sobre la situación presentada en los concursos de 5 plazas en la Escuela de Psicología, para dirimir el impase suscitado entre la Comisión de Concurso y el CLCD.
2. Oficio CGCD- No. 06-2014 de fecha 4 de marzo de 2014, dirigido a la Máster Gloria Segura, Oficial de Acceso a la Información Pública de la UNAH, adjuntándole la respuesta que la Comisión de Reclasificaciones del CGCD le responde a la Dra. Maribel Guerrero respecto a la información sobre reclasificación solicitada por la Dra. Guerrero.
3. Oficio CGCD- No. 07-2014 de fecha 5 de marzo de 2014, dirigido al Ing. Amilcar Montoya, docente del CURNO, en respuesta a su solicitud de documentos sobre la verificación de requisitos a los participantes en el concurso para la Dirección del CURNO en el que él participó.
4. Oficio CGCD- No. 08-2014 de fecha 5 de marzo de 2014, dirigido a la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria del CGCD y en base al Art. 19 del EDU y el Art. 12 del Reglamento Interno del CGCD, para poder atender la solicitud que hace el Ing. Montoya, se le solicita que haga entrega de los documentos que requiere el Ing. Montoya.
5. Oficio CGCD- No. 09-2014 de fecha de marzo de 2014, dirigido a la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria del CGCD y en base a los artículos 11 literal a) y 12 literal a) del Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente, solicitándole libre la correspondiente convocatoria a todos los miembros de este órgano colegiado, para que asistan a la **Sesión Ordinaria** para el día viernes 21 de Marzo del presente año y que realice la gestión correspondiente para la acreditación de los viáticos a los representantes de los Centros Regionales Universitarios y para los gastos correspondientes a la logística necesaria para el desarrollo de la sesión

b) Recibida:

1. Oficio CLFCQF-No.004 de fecha 26 de febrero de 2014, dirigido por la Dra. Mildred Sorto, Secretaria del CLCD de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia informando que se nombró como Coordinador del mismo al Dr. Juan Ramón Pineda y como Secretaria a su persona.

2. Oficio CCG-No. 065, de fecha 26 de febrero de 2014, dirigido por Cintia Salgado, Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión, en atención a la nota enviada por la Dra. Maribel Guerrero quien solicita información sobre su reclasificación, que deberá ser enviada a la áster Gloria Segura, Oficial de Información Pública de la UNAH.
3. Nota de fecha 11 de Diciembre de 2013, recibida el 27 de febrero de 2014, dirigida por el Ing. Amilcar Montoya, docente del CURNO quien solicita documentación en relación a la verificación de los requisitos de los participantes en el concurso para la Dirección del CURNO.
4. Nota de fecha 28 de febrero de 2014, dirigida por la Comisión de Reclasificaciones del CGCD en atención al oficio CCG-No. 065, dando respuesta a la solicitud de la Dra. Maribel Guerrero.
5. Oficio CLCD-FCCSS-19-2014, de fecha 28 de febrero de 2014, dirigido por la MSc. Silvia Elizabeth Vallejo y la Dra. Ana Corina Hernández, Coordinadora y Secretaria respectivamente del CLCD de la Facultad de Ciencias Sociales, informando sobre lo ocurrido en el concurso de 5 plazas de Profesor Auxiliar en la Escuela de Psicología, solicitándole al CGCD dirimir sobre el impase suscitado entre la Comisión de Concurso y el CLCD de la Facultad.
6. Oficio N° 326-SEDP de fecha 17 de marzo de 2014, dirigido por la Máster Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria del CGCD, en atención al Oficio CGCD No. 08-2014 comunicando que esa Secretaría no tiene en su poder ninguno de los documentos que solicita el Ing. Amilcar Montoya.
7. Nota de fecha 20 de marzo, dirigida por Roberto Briceño Jiménez, Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales adjuntando la certificación del acuerdo de la elección de las representantes propietaria y suplente de dicho Claustro ante el CGCD, siendo ellas: Lic. Imelda Lizeth Valladares Medina y Lic. Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez respectivamente.
8. Nota de fecha 20 de marzo, dirigida por la Máster Marta Aracely Mazier Casaña explicando lo ocurrido en un concurso de 2 plazas de Profesor Auxiliar en el año 2013 en la Carrera de Desarrollo Social Local del Departamento de Sociología, del cual primero se le notificó que era una de las ganadoras y posteriormente se pide disculpas pero que había sido un error lo que se le había informado, por lo que apela al CGCD para que se revise el caso. Se nombra una comisión integrada por Ángelo Moreno, Maritza Martínez y Cyntia Rivera para que realicen una investigación del caso.

9. Nota enviada por Dunia Esmeralda Jeer Perdomo con sus documentos, solicitando su reclasificación. Este caso se remite a la Comisión de Reclasificaciones a la que se le da la potestad de buscar e integrar una comisión de expertos para que dictaminen.

c) Copias.-

1. Nota sin fecha, dirigida por la Lic. Lina María Mendoza, Secretaria del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Lic. Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad conteniendo la certificación del punto de elección de los representantes propietaria y suplente ante el CGCD.
2. Nota de fecha 18 de marzo de 2014, dirigida a la Lic. Leticia Salomón, Directora de la DICU y del Sistema de Estudios de Postgrados, por la Dra. María Guadalupe Romero Andrade, Profesora Titular II a tiempo completo, en respuesta al oficio DSEP/029/2014 mediante el cual se le notifica que al no resolver su situación de cambiar su jornada de 8:00 am a 2:00 pm se solicitará a la SEDP su cambio de estatus a medio tiempo con un horario de 1:00 a 4:00 pm.
3. Oficio CLCD-FCCSS-39-2014, de fecha 21 de marzo de 2014, dirigido por la Máster Silvia Elizabeth Vallejo y la Dra. Ana Corina Hernández, Coordinadora y Secretaria respectivamente del CLCD de la Facultad de Ciencias Sociales, respondiéndole a la Máster Martha Lorena Suazo sobre la solicitud que les hiciera mediante el oficio No. FCCSS-252-2014 de entregarle los expedientes de los participantes en los concursos de Psicología y el de Antropología.

PUNTO No. 9.- INFORME DE COMISIONES:

- a) COMISIÓN DE RECLASIFICACIONES. No se tiene ningún informe.
- b) COMISIÓN QUE INVESTIGÓ SOBRE EL CASO DEL CONCURSO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA. Se da lectura al informe que la comisión investigadora realizó en relación al concurso del Departamento de Historia el cual se da por recibido y aceptado como informe preliminar ya que no se conoce toda la documentación del proceso del concurso pese a que la comisión la solicitó y en vista de que no fue proporcionada, la misma será solicitada a través de la Oficina de Información Pública de la UNAH y posteriormente se invitará a los miembros del CLCD de la Facultad y a la Comisión de Concurso para que brinden una información detallada.

Se recibe al Abogado Leonardo Bu Toro, Apoderado Legal del Lic. Guillermo Varela y al Lic. Varela quien es un concursante que se siente afectado y se les informa sobre los avances de la investigación y sobre la resolución de ese órgano colegiado.

- c) **COMISIÓN QUE VISITÓ A LA DIRECTORA DE CARRERA DOCENTE.** La comisión da un informe verbal de los resultados de la reunión con la Máster Iris Corrales, Directora de Carrera Docente con quien tuvieron un acercamiento donde le manifestaron la necesidad de que la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal asuma el papel que le corresponde en este CGCD, también le señalaron lo referente al presupuesto de este órgano colegiado para el cumplimiento de sus funciones, por ejemplo para el pago de los viáticos de los representantes de los Centros Regionales Universitarios, la logística para el desarrollo de las sesiones, la reproducción de materiales, etc. Así mismo le refirieron que se asignó una impresora y una computadora laptop para uso exclusivo del CGCD, que están en esa Dirección y no ha sido entregada al CGCD pese a que se hizo la solicitud. Algo muy importante que se le hizo ver es la no participación del CGCD en materia de Carrera Docente donde otras instancias están atribuyéndose las funciones propias de este Consejo. La Máster refirió estar anuente a poner sus buenos oficios a fin de que se reintegre la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a este Consejo General y agregó que la Máster Jacinta Ruiz le había manifestado que va a hacer un espacio para una reunión con la Comisión de este CGCD el cual sigue en funciones como lo demuestran las actas. Se comprometió a procurar una cita más formal con la participación de la Máster Ruiz, ya que ella está consciente de que la Dirección de Carrera Docente necesita tener una relación más estrecha con el CGCD, agregó que en todas las Unidades Académicas hay problemas sobre todo en el proceso de concursos por lo que está con la mejor intención de que trabajemos conjuntamente, agregó que a ella no se le ha prohibido que atienda al CGCD. Se le solicitó que intervenga para que cese el acoso a los representantes de los Centros Regionales, que se les facilite los viáticos que les corresponden por asistir a las sesiones del CGCD, se le explicó que es preocupante que no se atienda al CGCD y que las autoridades están en riesgo al no cumplir con las funciones que les asigna la Ley.

Se mencionó en la reunión el hecho de que la Comisión que integró el Consejo Universitario para dictaminar sobre las propuestas de reformas al EDU que el CGCD envió en el año 2010 no se volvió a reunir y sería preocupante que se presenten demandas, aparentemente la Comisión pretende presentar en el mes de abril el dictamen al Consejo Universitario. El CGCD y los CLCD deben continuar con el control de la Carrera Docente, se debe hacer valer la Ley Orgánica y su Reglamento donde el CGCD tiene establecidas sus funciones las cuales se deben respetar y aclarar cuáles son las competencias del CGCD. Se solicitarán los borradores de los documentos que están siendo elaborados como ser Indicadores de capacitaciones, sobre el relevo generacional.

Acuerdos:

1. Solicitar la figura del COMUNAH que asista a las sesiones del CGCD.
2. Integrar una Comisión que se encargue de recopilar la información que corresponde a las reformas que actualmente se están haciendo al EDU-2000.
3. Nombrar dos Comisiones, una que reciba y conozca las denuncias que se presenten ante el CGCD, integrada por Lic. Imelda Valladares, Ing. Darío Cálix, Dra. Martha I. Rivera y Lic. Rosaura Suyapa Rodríguez. Y la otra Comisión para recopilar los borradores de los documentos que se están elaborando, integrada por Dra. Lourdes de Madrid, Máster Maritza Martínez y Dra. María Elena García.

PUNTO No. 10.- PUNTOS VARIOS:

- a) Sobre la pretensión de auditar los Consejos Locales y Comisiones de Concurso. El Ing. Francisco Moreno da lectura a una nota de la Dirección de Carrera Docente donde solicitan los nombres de los integrantes de los CLCD de la Vicerrectoría Académica así como los nombres de los miembros de las Comisiones de Concurso con correos electrónicos y sus números de teléfonos.
- b) Informe de la ADUNAH. La Dra. Rivera expresa que la Junta Directiva de la Asociación de Docentes le pidió que informara al CGCD sobre lo ocurrido con la demanda que interpuso la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas contra la Asociación por difamación y calumnias, la sentencia del juicio fue absolutoria y ya se tiene la certificación de la

sentencia en donde queda establecido que se comprobó que la Decana en mención cuando fue Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas, otorgó equivalencias en la forma de compensaciones al margen de la normativa universitaria, que para mayor información lean en El Heraldó el comunicado que se titula “La verdad prevalece” en donde se hace mención la sentencia del Juzgado.

- c) El manejo que se le dará a las ausencias de la Secretaria por Ley del CGCD. El Ing. Cáliz señala que en vista de que esta situación no se puede seguir dando y como se trata de incumplimiento de deberes de una funcionaria pública, se debe solicitar una asesoría legal para ver qué procede bien por la Ley de Procedimientos Administrativos o por la Ley de la Administración Pública, si es necesario notificar a la Procuraduría o a Gobernación. La Dra. Rivera recuerda que ya se han enviado oficios a la Rectoría por ser de quien depende directamente la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y siendo una función de la Rectoría velar porque los funcionarios desempeñen sus funciones, pero no hubo respuesta, Se envió oficio a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas para que se le otorgue el presupuesto al CGCD para el pago de los viáticos de sus representantes y demás necesidades del CGCD, Se envió oficio a la Comisión de Control de Gestión y también a la Junta de Dirección Universitaria para que nos atienda y poder explicarles lo que acontece y respondió que por encontrarse en el proceso de selección de las autoridades de la UNAH nos podrán atender posteriormente. La Dra. Rivera es de la opinión de procurar arreglar esta situación dentro de la Institución, de no lograrse entonces salimos a otras instancias.

PUNTO No. 11.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

La próxima sesión está programada para el día viernes 11 de abril de 2014.

PUNTO No. 12.- CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 2:15 pm.


Trinidad de Jesús Vásquez
Secretaria Ad hoc




Martha Irma Rivera
Coordinadora